



El CECOVA y los Colegios de Alicante, Castellón y Valencia, en contra de las medidas de ajuste económico adoptadas por el Consell

Tras el Decreto-Ley 1/2012, del Consell, publicado el 10 de enero en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana (DOCV), de medidas urgentes para la reducción del déficit y que supone el mayor recorte salarial y de pérdida de derechos laborales de la historia de la Enfermería, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, mostraron su malestar y rechazo al mismo.

La Organización Colegial Autónoma de Enfermería redactó un manifiesto en el que indicaba que no se puede estar de acuerdo con las medidas y decisiones "urgentes" y "excepcionales" tomadas por el Consell para los años 2012 y 2013, al no ir éstas dirigidas a lograr una mayor racionalidad y eficacia de la Administración, sino que solo van encaminadas a realizar un importante recorte de los sueldos de los profesionales sanitarios y de sus derechos laborales y además abren la puerta a un futuro recorte de enfermeras con contrato de carácter temporal, es decir, interinas.

En dicho manifiesto se daba cuenta de las actuaciones que se iban poniendo en marcha, tales como la petición de una entrevista urgente con el conseller de Sanidad, Luis Rosado, para manifestarle el "profundo malestar" del colectivo enfermero por este Decreto-Ley y el inicio de una ronda de contactos con los sindicatos sanitarios de la Comunidad Valenciana, para colaborar en la búsqueda de soluciones alternativas a las adoptadas por el Consell sin diálogo previo ni consenso alguno con los representantes de las

organizaciones profesionales y sindicales del colectivo sanitario.

Entendemos, se declaraba en dicho documento, que estamos en una situación de crisis económica nacional e internacional y que el Consell debe intentar y lograr una mayor racionalidad y eficacia en la Administración sanitaria, pero consideramos que ésta no es la forma de hacerlo. Nuestra profesión critica este Decreto-Ley, pero también ofrece su voluntad de colaboración para lograr los objetivos de eficacia que persigue y necesita la Consellería. Estamos capacitados para gestionar, y gestionar bien y de forma eficaz, por lo que desde esta Organización Colegial solicitamos a la Consellería que innove y sea valiente, que nos otorgue más capacidad de gestión, que tenga en cuenta a la Enfermería y ponga en marcha proyectos, figuras y programas que nuestra profesión puede ofrecerle y poner en práctica para optimizar los recursos del sistema sanitario, dada la actual crisis económica.

Como ejemplos se citaban algunas reivindicaciones de las cuales se indicaba que con seguridad aportarían eficacia y ahorro para nuestra Comunidad, además de calidad en la atención sanitaria. Estas reivindicaciones serían recogidas, junto a otras, en un documento de 50 medidas alternativas a los recortes que se entregó al conseller de Sanidad, de lo que se da información también en estas páginas.

